

CARTILLA
INFORMACIÓN
EXÓGENA
en Medios Electrónicos para la
DIAN

Aplicación Práctica

• Año Gravable 2019 a Presentar 2020

Jorge Enrique Chavarro Cadena
Jorge Enrique Beltrán Triana

2020

GRUPO EDITORIAL

NUEVA
LEGISLACION SAS

PRESENTACIÓN

El párrafo 3 del artículo 631 del E.T., estipula que la información a brindarse en medios electrónicos, debe ser solicitada por lo menos con dos meses de anticipación al último día del año gravable del cual se solicita información.

Cumpliendo lo anterior el 29 de octubre de 2018, la DIAN emitió la Resolución 11004 de 2018, en la cual se establece el grupo de obligados y se señala el contenido, características técnicas y plazos para brindar la información correspondiente al año gravable 2019.

La Resolución 11004 de 2018, mantiene los grupos de obligados, incluidos los fondos de pensiones, los de cesantías, quienes expidan certificados de ingresos y retenciones, los alcaldes y gobernadores, y otros más que deben cumplir con esta entrega desde el año gravable 2015.

Los topes o bases, para reportar algunos de los literales del artículo 631 E.T., fueron modificados, siendo ahora necesario informar casi que la totalidad de los movimientos por tercero, incluyendo los pagos a empleados, lo que conlleva un mayor control al interior de cada persona natural o jurídica que se encuentre obligado a rendir información, para evitar incurrir en irregularidades que pueden ser objeto de sanciones.

La Resolución 11004 de 2018, mantiene los nuevos conceptos en la información correspondiente a las declaraciones tributarias, correspondientes a ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y rentas exentas, así como adiciona otros conceptos para el reporte de costos y deducciones en el formato 1011 y además el reporte de exenciones y exclusiones de IVA, así como sobre tarifas diferenciales de IVA.

Sea esta una invitación a analizar la información solicitada, sus obligados, su periodicidad y sus características técnicas, etc., para establecer

responsabilidades, campos de acción y caminos a seguir, para adelantar desde el inicio las modificaciones, cambios, actualizaciones, etc., necesarias en los sistemas de información y bases de datos, que permitan rendir de manera correcta y oportuna esta información.

Esta cartilla busca brindar herramientas de ayuda en un idioma lo menos técnico posible, para facilitar la labor del profesional contable, incluyendo tips para la preparación de los soportes y el diligenciamiento de los diferentes formatos, así como para la presentación y envío de la misma, a través de los medios electrónicos que la DIAN dispone para ello, sin que reemplace el criterio y el conocimiento que debe ejercer el contador, sobre la información que el maneja. Es entonces esta obra una guía, que en ningún momento libera al profesional contable y al responsable obligado a rendir información de su deber de consultar y aplicar las normas, Estatuto Tributario, Leyes, decretos y resoluciones que se expidan sobre la materia.

JORGE E. BELTRAN TRIANA

Contador Público

INDICE GENERAL

INFORMACIÓN EXÓGENA 2019 A PRESENTAR 2020

1. Generalidades	3
Cuadro Resumen Información Exógena A.G. 2019	3
Cuadro Control de Información Exógena (Resolución DIAN 11004/18)	7
1.1 ¿Qué información puede solicitar la DIAN y basada en qué?	9
1.2 ¿Cómo se formula la solicitud de información exógena?	10
1.3 ¿Quiénes deben reportar?	10
1.4 ¿Qué deben reportar los obligados?	12
1.5 ¿Cómo debe presentarse la información?	15
1.6 ¿Quién debe efectuar la presentación?	16
1.7 ¿Qué se necesita para efectuar la presentación de información exógena?	17
1.8 ¿Cuándo se presenta la información?	17
1.9 Resolución DIAN 11004 de 2018 Información exógena 2019 a presentar en 2020	18

2. Resolución 11004 de 29 de octubre de 2018..... 19

Título I

Sujetos obligados a presentar información exógena por el año gravable 2019 20

Título II

Información que se debe reportar mensualmente 23

Título III

Información que deben reportar anualmente por períodos mensuales las entidades financieras 26

▶ Capítulo 1

Cuentas corrientes y/o ahorros y certificados a término fijo..... 27

▶ Capítulo 2

Sociedad administradora del depósito centralizado de valores (DECEVAL) 33

Título IV

Información que se debe reportar anualmente por las entidades financieras y otras entidades 35

▶ Capítulo 1

Tarjetas de crédito y préstamos..... 35

▶ Capítulo 2

Fondos de inversión colectiva 37

▶ Capítulo 3

Fondos de pensiones obligatorias y fondos de pensiones, jubilación e invalidez 39

▶ Capítulo 4

Fondos de cesantías 41

▶ Capítulo 5

Bolsas de valores y comisionistas de bolsa 42

▶ Capítulo 6

Sociedades fiduciarias..... 44

Título V

Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos y demás entidades 47

▶ Capítulo 1	
Socios, accionistas, comuneros, cooperados y/o asociados	47
▶ Capítulo 2	
Pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas	49
▶ Capítulo 3	
Retenciones en la fuente que le practicaron	58
▶ Capítulo 4	
Ingresos recibidos en el año.....	59
▶ Capítulo 5	
Impuesto sobre las ventas descontable, impuesto sobre las ventas generado e impuesto al consumo	62
▶ Capítulo 6	
Saldo de los pasivos.....	64
▶ Capítulo 7	
Saldo de los créditos activos.....	66
▶ Capítulo 8	
Secretarios generales.....	67
▶ Capítulo 9	
Ingresos recibidos para terceros	67
▶ Capítulo 10	
Información del literal k) del artículo 631 del Estatuto Tributario..	68
▶ Capítulo 11	
Información del literal d) y k) del artículo 631 del Estatuto Tributario por tercero	81
▶ Capítulo 12	
Contratos de colaboración empresarial.....	87
▶ Capítulo 13	
Información del literal n) y o) del artículo 631 del Estatuto Tributario	91
▶ Capítulo 14	
Grupos económicos y/o empresariales	92
▶ Capítulo 15	
Información de las entidades controladas del exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE)	95

Título VI

Información que deben reportar anualmente las demás entidades... 97

▶ **Capítulo 1**

Cámaras de comercio 97

▶ **Capítulo 2**

Registraduría Nacional del Estado Civil 99

▶ **Capítulo 3**

Notarios 99

▶ **Capítulo 4**

Personas o empresas que elaboren facturas de venta
o documentos equivalentes..... 102

Título VII

Información solicitada en virtud del artículo 631-3 del Estatuto
Tributario 103

▶ **Capítulo 1**

Ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones 103

▶ **Capítulo 2**

Información registro catastral, del impuesto predial
unificado, del impuesto unificado de vehículos y del
impuesto de industria, comercio y tableros 105

Título VIII

Información solicitada en virtud de otras disposiciones 112

▶ **Capítulo 1**

Empleadores que ocupen trabajadoras mujeres
víctimas de la violencia comprobada..... 112

▶ **Capítulo 2**

Código único institucional (CUIN)..... 113

▶ **Capítulo 3**

Información de donaciones 114

▶ **Capítulo 4**

Impuesto nacional al carbono..... 116

Título IX

Plazos para entregar la información 117

▶ **Capítulo 1**

Información mensual 117

▶ Capítulo 2	
Información anual	117
Título X	
Formatos y especificaciones técnicas	118
Título XI	
Sanciones	122
Título XII	
Forma de presentación de la información, procedimiento previo a la presentación, contingencia y vigencia.....	122

INFORMACIÓN EXÓGENA 2020 A PRESENTAR 2021

3. Resolución 70 de 28 de octubre de 2019	129
<hr/> <hr/>	
Título I	
Sujetos obligados a presentar información exógena por el año gravable 2020	130
Título II	
Información que se debe reportar mensualmente	133
Título III	
Información que deben reportar anualmente por períodos mensuales las entidades financieras	136
▶ Capítulo 1	
Cuentas corrientes y/o ahorros y certificados a término fijo.....	136
▶ Capítulo 2	
Sociedad administradora del depósito centralizado de valores DECEVAL.....	142
Título IV	
Información que se debe reportar anualmente por las entidades financieras y otras entidades.....	144
▶ Capítulo 1	
Tarjetas de crédito y préstamos.....	145

▶ Capítulo 2	
Fondos de inversión colectiva	146
▶ Capítulo 3	
Fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones, jubilación e invalidez y seguros privados de pensiones	148
▶ Capítulo 4	
Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc) y cuentas de ahorro voluntario contractual (AVC).....	151
▶ Capítulo 5	
Fondos de cesantías	151
▶ Capítulo 6	
Bolsas de valores y comisionistas de bolsa	153
▶ Capítulo 7	
Sociedades fiduciarias.....	155

Título V

Información que debe ser reportada anualmente por las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos, y demás entidades	158
▶ Capítulo 1	
Socios, accionistas, comuneros, cooperados y/o asociados	158
▶ Capítulo 2	
Pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas	159
▶ Capítulo 3	
Retenciones en la fuente que le practicaron	166
▶ Capítulo 4	
Ingresos recibidos en el año.....	167
▶ Capítulo 5	
Impuesto sobre las ventas descontable, impuesto sobre las ventas generado e impuesto al consumo	169
▶ Capítulo 6	
Saldo de los pasivos.....	171
▶ Capítulo 7	
Saldo de los créditos activos	173

▶ Capítulo 8	
Secretarios generales.....	174
▶ Capítulo 9	
Ingresos recibidos para terceros	174
▶ Capítulo 10	
Información del literal k) del artículo 631 del Estatuto Tributario.....	175
▶ Capítulo 11	
Información del literal d) y k) del artículo 631 del Estatuto Tributario por tercero	189
▶ Capítulo 12	
Contratos de colaboracion empresarial.....	195
▶ Capítulo 13	
Información de beneficiarios efectivos	199
▶ Capítulo 14	
Obligados a presentar estados financieros consolidados	202
▶ Capítulo 15	
Información de las entidades controladas del exterior sin residencia fiscal en colombia (ECE)	206

Título VI

Información que deben reportar anualmente las demás entidades	208
▶ Capítulo 1	
Cámaras de comercio	208
▶ Capítulo 2	
Registraduría nacional del estado civil.....	210
▶ Capítulo 3	
Notarios	210
▶ Capítulo 4	
Personas o empresas que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes.....	214

Título VII

Información solicitada en virtud del artículo 631-3 del Estatuto Tributario	214
--	-----

▶ Capítulo 1	
Ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones	214
▶ Capítulo 2	
Información registro catastral, del impuesto predial unificado, del impuesto unificado de vehículos y del impuesto de industria, comercio y tableros	217
Título VIII	
Información solicitada en virtud de otras disposiciones	224
▶ Capítulo 1	
Empleadores que ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada.....	224
▶ Capítulo 2	
Código único institucional (CUIN).....	226
▶ Capítulo 3	
Información de donaciones	226
▶ Capítulo 4	
Impuesto nacional al carbono.....	227
▶ Capítulo 5	
Concesiones y asociaciones público privadas (APP).....	229
Título IX	
Plazos para entregar la información	230
▶ Capítulo 1	
Información mensual	230
▶ Capítulo 2	
Información anual	231
Título X	
Formatos y especificaciones técnicas	232
Título XI	
Sanciones	237
Título XII	
Forma de presentación de la información, procedimiento previo a la presentación, contingencia y vigencia.....	237

Suplemento

4. Formatos a Desarrollar	243
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	
Formato 1001	
Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones en la Fuente	
Practicadas	244
Formato 1003	
Retención en la fuente que le practicaron	246
Formato 1005	
Impuesto sobre las ventas (IVA) - DESCONTABLE	247
Formato 1006	
Impuesto sobre las ventas (IVA) - Generado	
E Impuesto al Consumo.....	248
Formato 1007	
Ingresos Recibidos	249
Formato 1008	
Cuentas por Cobrar.....	250
Formato 1009 - Cuentas por Pagar.....	251
Formato 1010 - Información de Socios, Accionistas, Comuneros, Asociados y/o Cooperados	251
FORMATO 1011, Versión 6	252
▶ Valor de rentas exentas por:.....	252
▶ Valor solicitado por: Costos y deducciones	253
▶ Valor solicitado por: Exclusiones impuesto sobre las ventas	256
▶ Valor solicitado por: Tarifas especiales impuesto sobre las ventas	259
▶ Valor solicitado por: Exenciones impuesto sobre las ventas.....	259
Ejercicio Formato 1011	
Información Declaraciones Tributarias.....	260

FORMATO 1012	
Información declaraciones tributarias, acciones, aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias	260
FORMATO 1004, Versión 7	261
▶ Valor solicitado como descuento tributario por:	261
FORMATO 2275, Versión 1	262
▶ Valor solicitado como descuento tributario por:	262
Formato 2276 - Información de Rentas de Trabajo y Pensiones	264
5. Aplicación PUC Concordancias Exógena	267
Taxonomía	269
Estado de Situación Financiera	353
6. Elaboración de archivos, validación, presentación	359
6.1 ¿Cómo recolectar la información?	359
6.2 Prevalidado	
▶ A) Instalación del prevalidador	360
▶ B) Acceso al prevalidador	363
6.3 ¿Cómo preparar la información?	368
▶ Preparación de información en Excel	369
6.4 ¿Cómo presentar la información?	370
▶ Resultado de validación de la información presentada a la DIAN	384
6.5 ¿Cómo corregir información?	385
▶ Principales errores en el envío de la información y cómo corregirlos.	385

7. Régimen sancionatorio y firmeza de las declaraciones	391
<hr/> <hr/>	
7.1 Régimen sancionatorio.....	391
▶ 7.1.1. Hechos sancionables, monto y reducción sanciones.....	391
▶ 7.1.2. Aplicación de los principios de lesividad, proporcionalidad, gradualidad y favorabilidad en el régimen sancionatorio.	393
▶ 7.1.3. Cuantificación de la sanción.....	395
7.2 Firmeza de las declaraciones exógenas	396
CALENDARIO TRIBUTARIO INFORMACIÓN EXÓGENA	
Año Gravable 2019 Presentación 2020.....	400
<hr/> <hr/>	